



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
 Dirección de Desarrollo Comunitario
 Programa de Gestión Ambiental



DECRETO EXENTO N° 001579

LITUECHE, 07 de diciembre del 2017
 Hoy se decretó lo que sigue:

DIDECO: 240
 06/12/2017

CONSIDERANDO:

- Que la oficina de Fomento productivo, dentro de su programa, contempla el proyecto HUERTOS FAMILIARES.
- Dicha actividad tiene como objetivo contribuir a la capacitación de las familias, en agricultura sustentable que les sirva para su autoconsumo
- Que la Municipalidad de Litueche debe proveer a los beneficiarios de insumos para la ejecución del proyecto.
- Que dichos insumos no se encuentran disponibles a través de convenio marco y que, por ende, se debe buscar un proveedor externo.
- Que el proveedor Mano Verde, Sociedad Comercial Benavente Vio Limitada, Rut 76.181.602-0, tiene los insumos necesarios para llevar a cabo la actividad.
- El decreto N°1571 de fecha 16 de diciembre del 2016, en acuerdo 128 de la sesión ordinaria N°144 del Honorable Concejo Municipal de Litueche de fecha 16 de noviembre del 2016 que aprueba Presupuesto Municipal.
- El certificado de disponibilidad Presupuestaria N°467, de fecha 05 de diciembre.

VISTOS:

Las normas consagradas en la ley N° 19.886 Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios y su Reglamento, Artículo 10, N° 7, letra J y Artículo 51. El Decreto Alcaldicio N°1550, de fecha 6 de diciembre del 2016. Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, incluidas sus modificaciones.

DECRETO:

1.- AUTORIZESE, mediante la Modalidad de Trato Directo, la adquisición de:

Detalle del Producto	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
Mulch bicolor 1.2 m rollo 1000	1	83.000	83.000
Filtro de paso 16 mm	15	2.000	30.000
Total IVA incluido			113.000

2.- EMÍTASE Orden de Compra al proveedor **Mano Verde, Sociedad comercial Benavente Vio Limitada, Rut 76.181.602-0** por el valor de \$113.000.- (ciento trece mil pesos).

3.- IMPÚTESE el gasto al Subtítulo 22, ítem 4, asignación 010 con cargo a Programas Sociales del Presupuesto Municipal Año 2017

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

SOLEDAD OLMEDO PIZARRO
 Secretaria Municipal (s)

Ilustre Municipalidad de Litueche
 ALCALDE
 * **RENE ACUÑA ECHEVERRÍA**
 Alcalde

RAE/SOP/RPV/PA/V/mvf
 DISTRIBUCIÓN:

- Oficina de Partes
- Adquisiciones
- Departamento de Finanzas
- DIDECO

